

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR**
*(PRE-KINDER a 4° AÑO DE
ENS.MEDIA)*

COLEGIO ARAUCARIAS CORDILLERA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

AÑO 2026

INTRODUCCION:

El presente trabajo: Plan Integral de Seguridad Escolar Año Escolar 2023 (PISE), fue elaborado:

- a) Tomando en cuenta los Planes Integrales de los años escolares anteriores.
- b) Con aportes de todos los estamentos de nuestra comunidad educativa, vale decir: Docentes, Asistentes de Educación, Alumnos (representados por el Centro de Alumnos) y Apoderados (representados por el Centro General de Padres).

Este Plan surge, dado que la escuela es un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se hace necesario reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible”

El Plan está destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a una emergencia o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros”

En sí, El PISE es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables. Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa de todo el país, a través de una metodología de trabajo permanente, destinada a cada establecimiento educacional

OBJETIVO GENERAL:

EL plan Integral de Seguridad Escolar, tiene por objetivos generales:

- a) Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- b) Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrolla sus etapas formativas
- c) Constituir a los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad replicables en el hogar y el barrio”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Constituir el Comité de Seguridad Año Escolar 2026.
- 2) Presentar al Comité de Seguridad el PISE para el presente año escolar.
- 3) Establecer la periodicidad con la cual se reunirá el Comité de Seguridad.
- 4) Fomentar tanto en los Padres y Apoderados (Escuela para Padres), como en los alumnos (Clase de Orientación) conciencia de la necesidad de contar con Plan Integral de Seguridad Escolar.
- 5) Realizar supervisiones periódicas a nivel de ambas sedes relacionadas con lugares seguros asociadas a: electricidad, gas, agua y vías de acceso a los distintos lugares del establecimiento educacional.
- 6) Adquirir y/ reparar elementos deficientes o ausentes necesarios para el buen funcionamiento del PISE.
- 7) Publicitar mediante afiches, señaléticas y demarcaciones las zonas de seguridad en el Establecimiento Educacional
- 8) Incorporar en el Cronograma de actividades año escolar 2025, acciones a realizar durante el año referidas a simulacros de evacuación sismos, Incendios.
- 9) Evaluar simulacros anteriormente señalados.

Región	Metropolitana	Provincia	Cordillera	Comuna	Puente Alto
---------------	---------------	------------------	------------	---------------	-------------

Nombre del Establecimiento	Colegio Araucarias Cordillera
Modalidad	Diurna
Niveles	Enseñanza Parvularia – Enseñanza Básica – Enseñanza Media
Dirección	Sede Enseñanza Básica : Germán Ebbinghaus N° 2944 Puente Alto Sede Enseñanza Media : Luis Matte Larraín N° 0531 Puente Alto
Sostenedor	Corporación Educacional Araucarias Cordillera
Nombre Directora	Catalina Salas Palma
Nombre Coordinador Seguridad Escolar	Jorge Rivas Medina
RBD	24894-0
Web	www.araucariascordillera.cl
Correo electrónico	corporacion@araucariascordillera.cl

Año de construcción del Edificio	- Sede Enseñanza Básica : 1994 - Sede Enseñanza Media : 2007
Ubicación Geográfica	- Sede Ens. Básica : Latitud 33.58322 – Longitud : -70.57257 - Sede Ens. Media : -33.58592 – Longitud : -70.5746
Otros	Entre Paradero 3.2 y 33 Avda. Concha y Toro (Vicuña Mackenna), hacia el este 5 cuadras por calle Luis Matte Larraín o Maestro Palomo

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
29	308	172	x			x

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
F	M	F	M	F	M
17	10	15	3	231	278

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTL (MARCAR CON LA CANTIDAD)					
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL DE TRANSICIÓN	
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor O Pre- Kinder	Transición Mayor O Kinder
F : M:	F : M:	F : M:	F : M:	F : 6 M: 5	F : 5 M:13

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1° BÁSICO		2° BÁSICO		3° BÁSICO		4° BÁSICO		5° BÁSICO		6° BÁSICO		7° BÁSICO		8° BÁSICO	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
11	24	11	23	14	17	19	20	21	19	17	22	18	27	19	26

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)							
1° MEDIO		2° MEDIO		3° MEDIO		4° MEDIO	
F	M	F	M	F	M	F	M
19	25	26	19	19	23	26	15

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director	Jorge Rivas Medina
Coordinador Seguridad Escolar	Jorge Rivas Medina
Fecha de Constitución del Comité	
Firma Director Establecimiento	

- Estamento Directivo/Docente, Asistente de la Educación, Padre, Madre/ Apoderado / Estudiante
- Responsabilidad Especifica en la operacionalidad del Plan Integral de Seguridad Escolar

Nombre	Género	Estamento Profesión u Oficio	Nivel Educativo	Rol	Contacto (Celular – Mail)
Catalina Salas P.	M	Profesora	Profesional	Directora	+569 66124425
Jorge Rivas M	M	Profesor	Profesional	Coordinador	+569 62065782
Diego Muñoz M.	M	Profesor	Profesional	Docente	+569 57589917
Mauricio Cordero H	M	Técnico	Técnico	Asistente de Educación	+569 86417581
Solange Bueno	F	Apoderado	Ens. Media Completa	Centro de Padres	+569 79752008
Francisca Santis	F	Estudiante	Estudiante	Centro de Alumnos	+569

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director	Jorge Rivas Medina	+569 62065782
Coordinador Seguridad Escolar	Jorge Rivas Medina	+569 62065782

INSTITUCION	NOMBRE DEL CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCION
Consultorio Manuel Villaseca	Sandra Galaz	Emergencia Salud	224854309	Luis Matte Larraín 02312
Hospital Dr. Sotero del Río	Mesa central	Emergencia Salud	225762300	Avda. Concha y Toro 3459
Carabineros (Plan Cuadrante)	Daniel Pérez	Emergencia Seguridad	982939779	Avda. Concha y Toro 3399
Bomberos	Sebastián Valenzuela	Emergencia Incendio	228753690	Barquito 2820
Municipalidad de Puente Alto	Isabel Núñez	Apoyo Social Comunitario	992767260	Avda. Concha y Toro 1820

PD : En Planilla Excel están registrado:

- Todos los nombres de nuestros/as estudiantes y sus apoderados.
- Teléfono de Contacto
- Correo Electrónico

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
INCENDIO Y/O SISMOS

OBJETIVO

- Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- El plan de Seguridad Escolar, incluye la Emergencia de Incendio y la Emergencia de Sismo.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometen la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
2. Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
3. En todas las salas de clases, laboratorio, sala de informática, biblioteca, comedor y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
4. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos y Servicios de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben colocados en lugar visible en Recepción.
5. Los profesores, alumnos, personal administrativo, auxiliar, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales sin aviso previo.
6. En las entradas del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
7. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes. (ver anexo)

CORDINADOR DE SEGURIDAD

El Colegio Araucarias Cordillera realiza su trabajo en dos Sedes:

- Sede Enseñanza Básica, ubicada en Calle Germán Ebbinghaus N° 2944
- Sede Enseñanza Media ubicada en calle Luis Matte Larraín N°0531

Ambas Sedes ubicadas en la comuna de Puente Alto

El Coordinador de Seguridad, para la sede Enseñanza Básica es Catalina Salas Palma, quien tiene la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

El Coordinador de seguridad para la sede de Enseñanza Media es don Jorge Rivas Medina, quien tiene la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento Enseñanza Básica, en calidad de representante de la Dirección es Doña Catalina Salas Palma.

Sub Encargado de Seguridad Escolar del Establecimiento: es Don Sebastián Clavería

Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento Enseñanza Media, en calidad de representante de la Dirección es Don Jorge Rivas Medina

Sub Encargado de Seguridad Escolar del Establecimiento: es Don Mauricio Cordero Hernández

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR SON

- 1- La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.
- 2- Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- 3- Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados, Inspectores y personal auxiliar, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- 4- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre la Dirección y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

LA MISION DE LOS COMITÉS DEBE SER A TRAVÉS DE TRES LINEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN:

1. Recabando información detallada de infraestructura, zona de riesgos, extintores, etc. y actualizándola permanentemente.
2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
3. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

La primera tarea específica que debe cumplir los Comités es proyectar su misión a todo el Establecimiento, en sus respectivas sedes, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que los Comités son la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, paradoctes, etc.

El trabajo concreto debe iniciarse a través de la Recopilación de la Información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato.

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable, como por ejemplo, un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc. y las amenazas provocadas por el propio hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias del Colegio y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano, individual u organizado; Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, etc.

AVISO DE EMERGENCIA

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informara de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

Director del Colegio

Representantes del Comité de Seguridad Escolar Profesores

Y deberá indicar:

- a) Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.
- b) Ubicación, lo más exacta posible.
- c) Magnitud de la emergencia
- d) Números de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- e) Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.

Acudir a los lugares y realizar las funciones que le fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargados, esto le evitará moverse de su lugar.

El personal que tenga la responsabilidad de contar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.

Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y/o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

Designar dos estudiantes encargados de apoyar al profesor que se enfrente a una situación de emergencia, entre ellas están:

- Realizar la inspección para verificar la presencia total de alumnos del curso.
- Colaboración en situaciones de Stress.
- Abrir la puerta
- Uso de la camilla

Realizar, a lo menos, dos ensayos en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases.

En caso de emergencia en un recreo se designará al lugar asignado a su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

En caso de una emergencia sísmica, el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos y alumnas a:

- Protegerse bajo o un costado de las mesas
- Una vez terminado el sismo, esperar en la zona de seguridad interna de cada sala, para esperar la evacuación a la zona de seguridad externa.
- Los líderes asignados deberán abrir la puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas.

Dada la orden de evacuación (mediante toque de campana permanente), hará salir al curso e forma ordenada, guiados por la demarcación que posee cada sala para este efecto.

Acompañar al curso al lugar designado con el Libro de Clases.

En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

EMERGENCIAS

1. Emergencia de incendio

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la campana, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

1° Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

2° Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

3° Dar la alarma Exterior:

- I. **Llamar a cuerpo de Bomberos** de la comuna para que acudan al control del siniestro.
- II. **Llamar a carabineros**, para que aseguren el lugar del siniestro.
- III. **Servicio de salud si fuese necesario.**

4° Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.)

5° Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados.

6° En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona, preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.

7° La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

EMERGENCIA DE SISMOS

PASOS

1° El profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados abrirán la puerta y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.

2° Evacuación de salas y otros recintos: **se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente.** Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación preventivamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

3° En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

ZONAS DE SEGURIDAD

Z1	Z2	Z3	Z4	Z5	Z6	Z7	Z8	Z9
PB	INF	5°B	6°B	1°B	2°B	4°B	3°B	DEP

Ed. Física: Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura.

Sala de Informática: Al momento de iniciarse un sismo, los alumnos se ubicarán bajo los escritorios de la sala. Mantendrás la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso.

Comedor: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que hasta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

Sala de profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un sismo, deberán protegerse bajo las mesas de la sala de profesores. Terminando el evento deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

Biblioteca: Los profesores son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, se esperará en la zona de seguridad interna, la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en la zona de seguridad externa según corresponda al curso.

Sala de computación: El profesor que esté haciendo uso de esta sala, mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico se esperará en la zona de seguridad interna, y se esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en la zona de seguridad según corresponda al curso.

RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS EN CASO DE SISMOS

El sub encargado del PISE: tocará campana en forma permanente para que los cursos hoy procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

Encargado de PISE: Señor Jorge Rivas Medina y Señora Catalina Salas Palma deberán informarse rápidamente del Estado del establecimiento solicitar vía teléfonos informes de estado, ellas tienen prioridad en el uso de las comunicaciones, el resto del personal debe mantener silencio. Posteriormente debe entregar información al Director o autoridad que la subrogue, para el eventual orden de evacuación.

Inspectores: En caso de darse la orden de evacuación cualquier inspector que se ubique cercano a la zona de campana de evacuación, deberá tocarla. Los demás inspectores se mantendrán apoyando la salida ordenada de los cursos verificando que no queden alumnos en las salas.

Secretaria: Se mantiene en su puesto y dará aviso a Carabineros, Bomberos y Ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes de Director, Inspectora General o Administrador del Colegio.

Profesores en horas no lectivas: Apoyarán su curso si no son profesores jefes, de lo contrario cooperarán en la evacuación de alumnos en escaleras.

Auxiliares de limpieza: De acuerdo a posición deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escalas fijándose que sus sectores de limpieza (baños o pasillos) estén despejados y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física.

ANEXOS

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

Tema Reunión		
Fecha		
Lugar		
Asistentes		
Compromisos	Compromisos Adoptados	Fecha de cumplimiento de compromisos
Responsables de compromisos		
Seguimiento de compromisos		

ANEXOS N°3: SIMULACROS

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE SIMULACRO

PASOS	DESCRIPCIÓN
1. Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar.	Ejemplos: Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
2. Definición del Objetivo General y Objetivos Específicos del ejercicio: Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio. Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	Ejemplos: - Entrenar sistema de Alerta. - Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. - Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles - Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. - Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico). - Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad. IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla en un principio, para incorporar cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.
3. Definición de Equipo Organizador	Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe ser presidido por el Director y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar.
4. Definición del Equipo de Control	Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evalúan el ejercicio de acuerdo a los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta.
5. Definición del Escenario del Ejercicio	Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.
6. Lógica del Ejercicio	El equipo organizador debe confeccionar una ficha del ejercicio, más completa que la de la evaluación. Deben anexarse, a los aspectos a evaluar, todos los detalles de la actividad. Breve relato del evento
7. Elección de los Participantes	- Duración del ejercicio, ejemplo 30 minutos, 1 hora - Fecha en que se efectuará - Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio - Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio, como por ejemplo un accidente real de algún estudiante producto de movimientos propios del ejercicio. - Recursos involucrados (Internos y Externos) Se deben incluir los actores de acuerdo a lo que se espera simular. Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.
8. Desarrollo de un Guión Minutado	

PAUTA EVALUACIÓN POR AMENAZA SISMO



SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR EDUCACIÓN
PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR FUERA DE
ZONA DE AMENAZA DE TSUNAMI

1.1	Región y comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Nombre Director(a)	
1.5	Nombre Encargado(a) PISE	
1.6	Nombre Evaluador(a)	
1.7	Institución del Evaluador y sede	
1.8	Dependencia del establecimiento	☐ Corporación Municipal ☐ Municipal DAEM ☐ Particular Subvencionado ☐ Particular Pagado ☐ INTEGRA administración directa ☐ JUNJI administración directa ☐ JUNJI administración de terceros ☐ Corp. de administración delegada
1.9	Nivel de Enseñanza	☐ Nivel Parvulario o preescolar ☐ Nivel Parvulario y básico ☐ Nivel Parvulario, básico y medio ☐ Nivel medio ☐ Nivel básico y medio
1.10	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar ☐ Si ☐ No
1.11	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: ☐ Si ☐ No
1.12	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte educación de adultos: ☐ Si ☐ No
1.13	Mutualidad del Establecimiento	☐ Asoc. Chilena de Seguridad ☐ Mutual de Seguridad CCHC ☐ Instituto de Seguridad del Trabajo ☐ Instituto de Seguridad Laboral
1.14	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			



1. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
3.5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.9	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			
4.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla sin accidentes			
4.9	Se llevó a cabo una evacuación de manera tranquila ordenada y segura			
4.10	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			
4.18	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X)			
Ordenado y rápido (4 puntos)				
Ordenado y lento (3 puntos)				
Desordenado y rápido (2 puntos)				
Desordenado y lento (1 punto)				

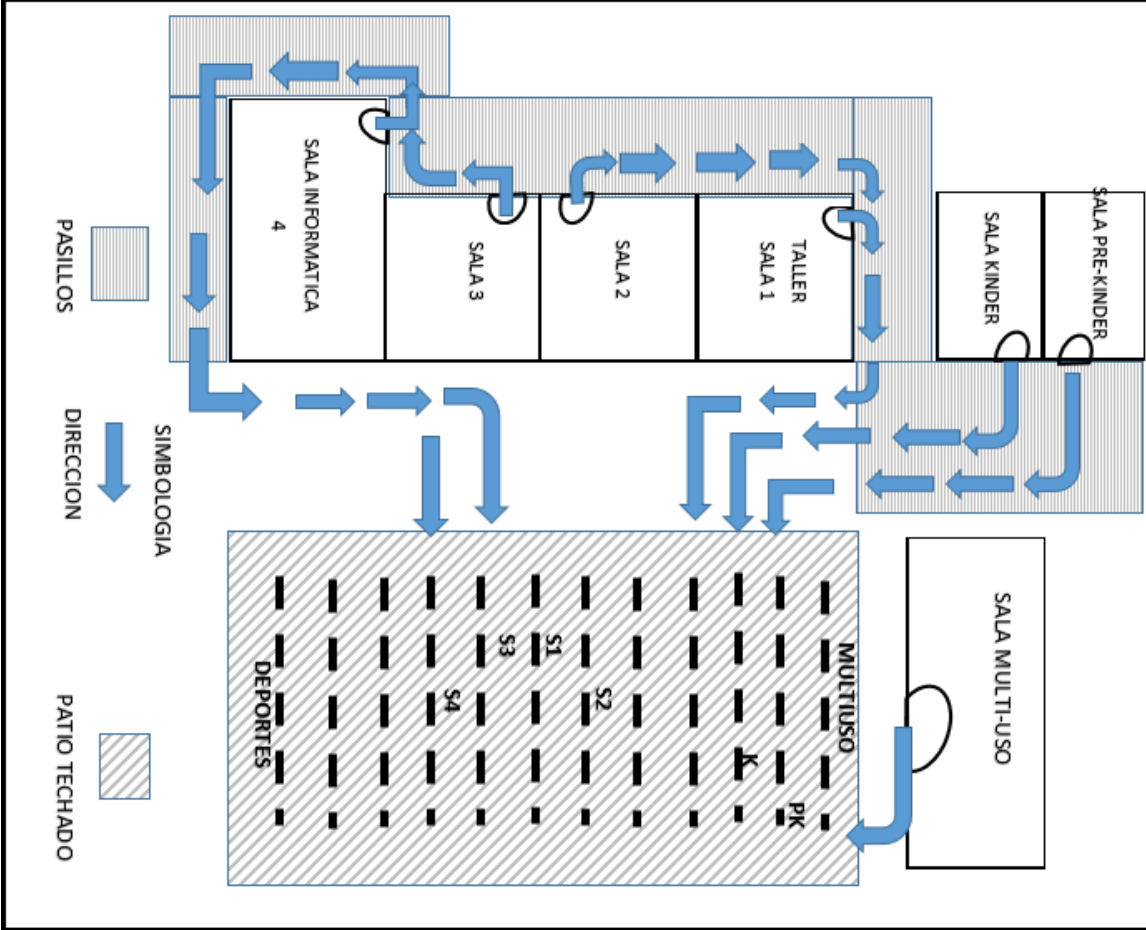
3. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
6.1	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
6.2	Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
6.3	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
6.4	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
6.5	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
6.6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
6.7	Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
6.8	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			

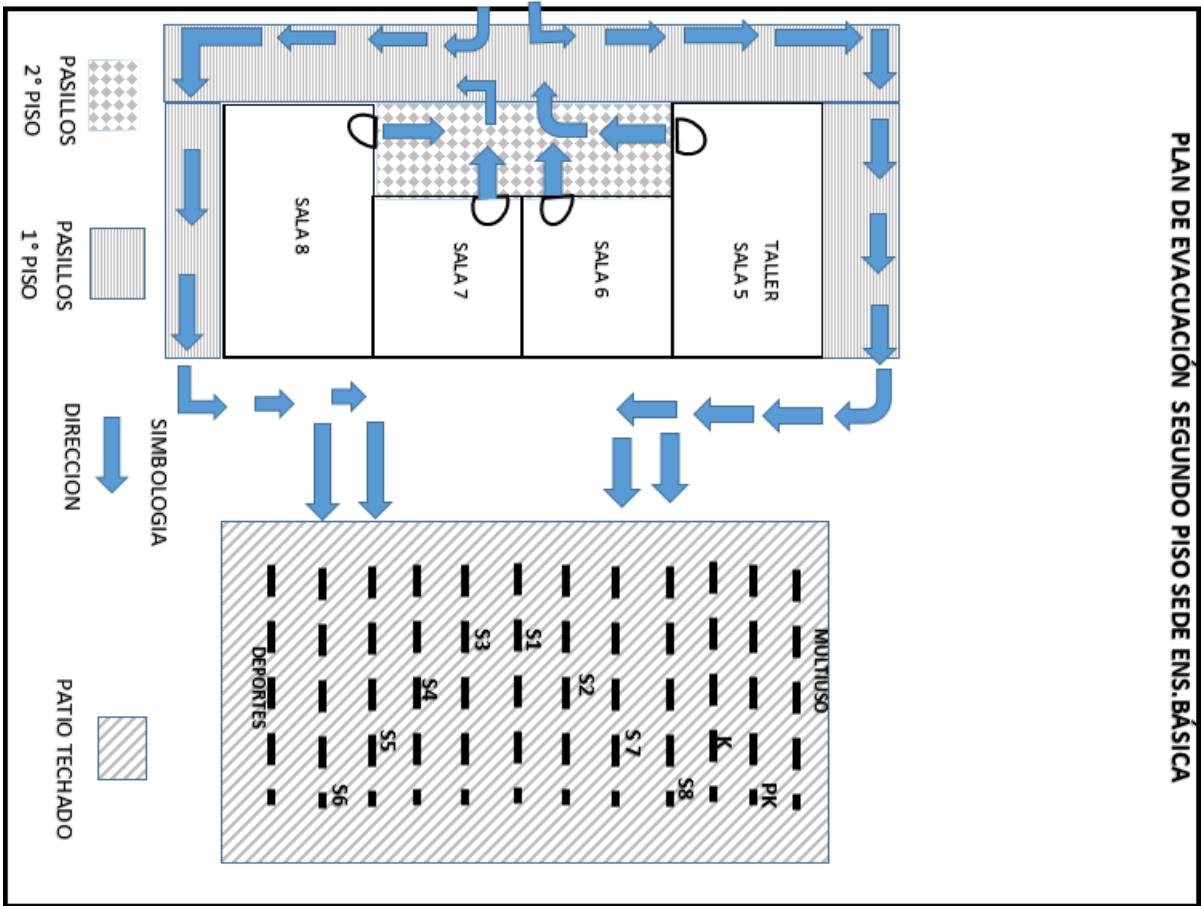
ANEXO FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

ROL	FUNCIONES
Coordinador/a de Seguridad Escolar	Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional.
Encargados/as de Vínculo y Comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria	Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de: - Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. - Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurran a cumplir su misión. - Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa. - Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica.
Encargado/a General de Área	Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará: - Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. - Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo. - Mantener la organización del procedimiento. - Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Encargado/a de Recursos Internos	Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)
Encargados/as Áreas de Seguridad	Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros. Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas. Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.
Encargados/as de Servicios Básicos	Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.
Encargado/a de Vínculo y Comunicación con apoderados, madres y padres	Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.

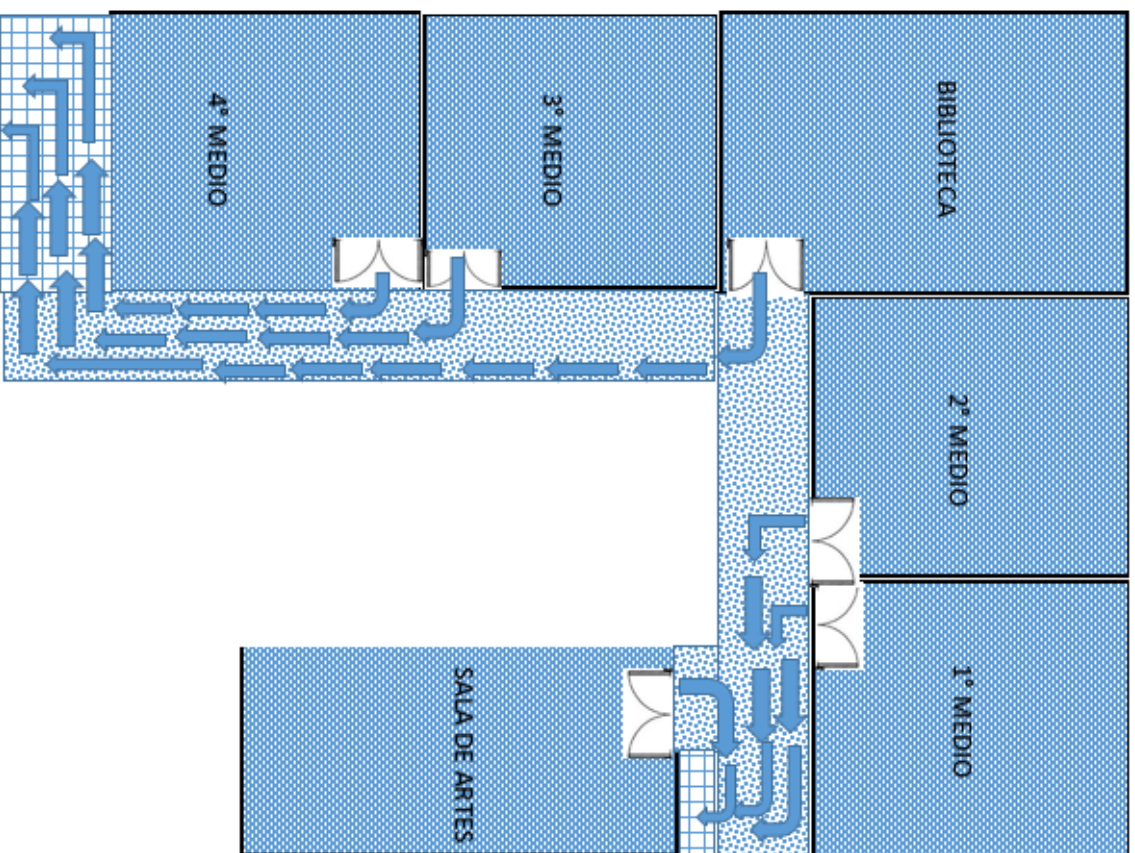
PLAN DE EVACUACIÓN PRIMER PISO SEDE ENS. BÁSICA



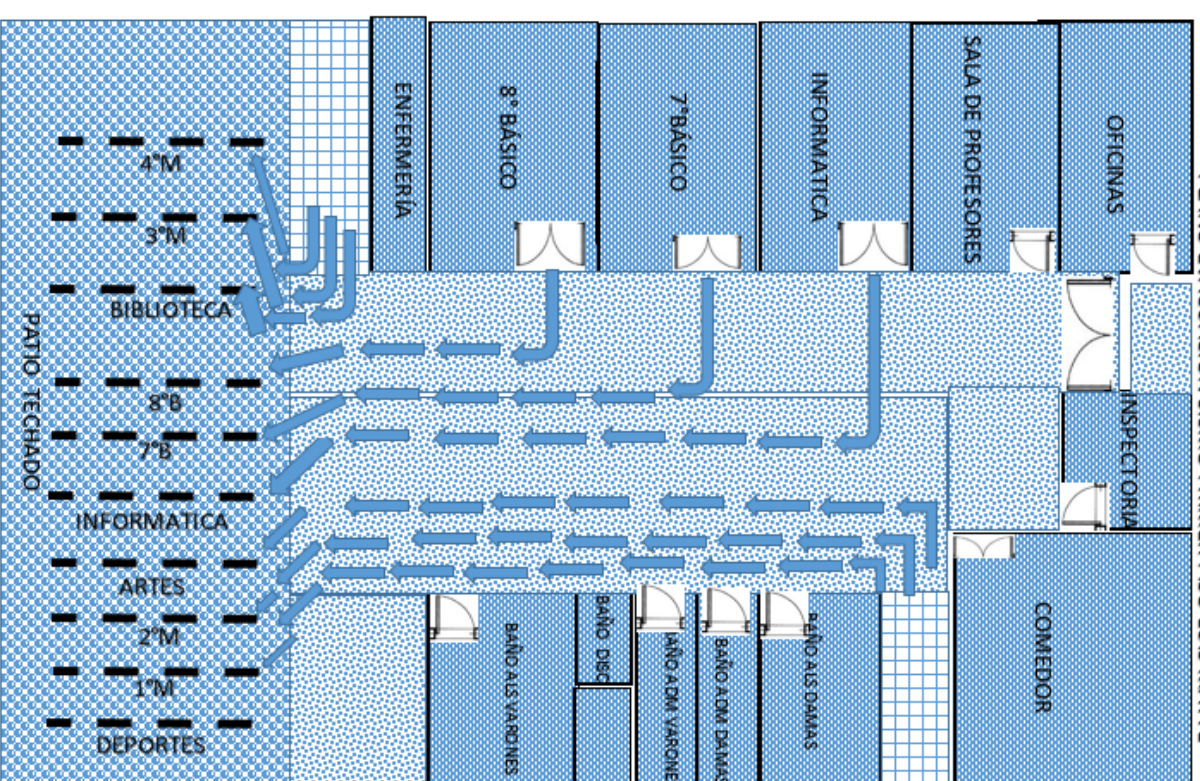
PLAN DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO SEDE ENS. BÁSICA



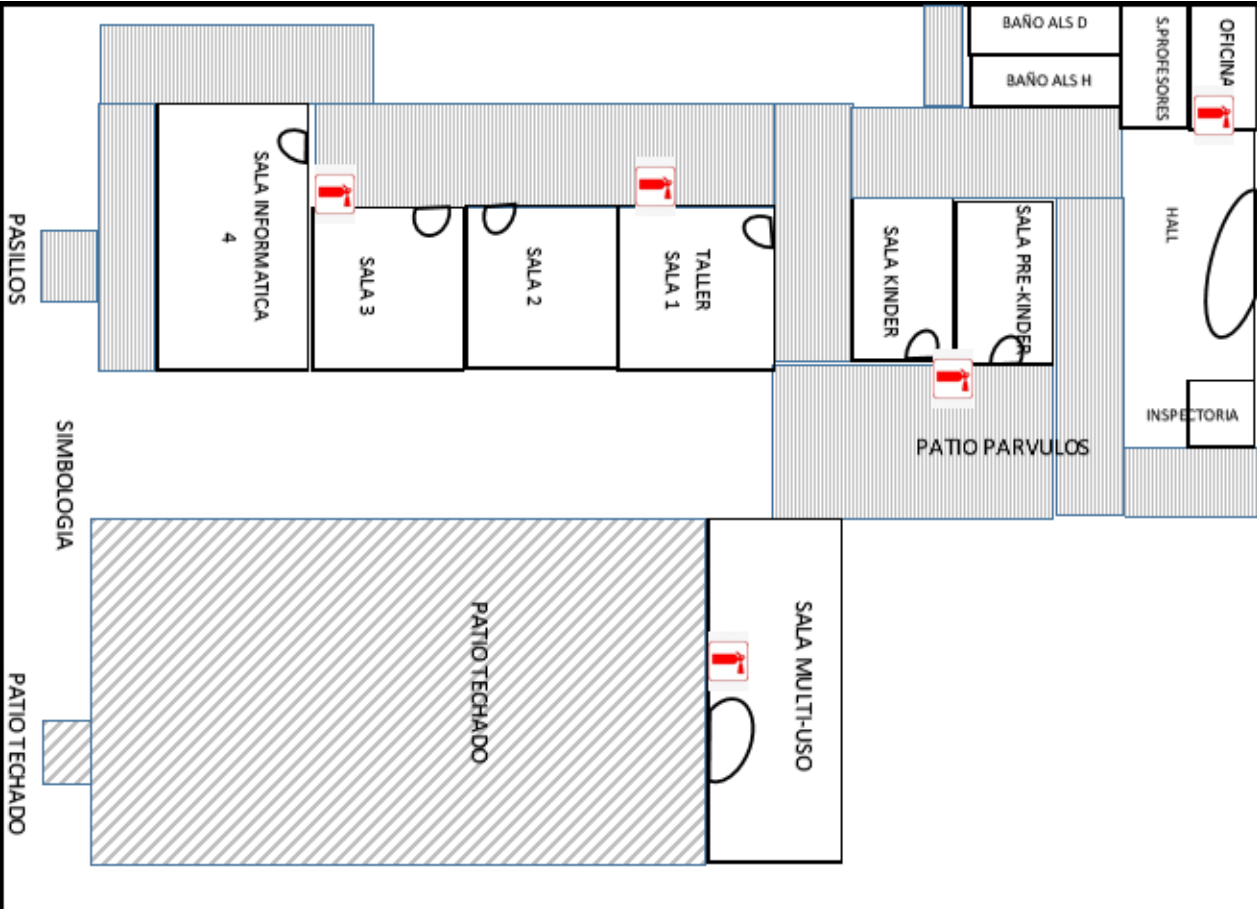
PLANO EVACUACIÓN SISMO SEGUNDO PISO LUIS MATTE



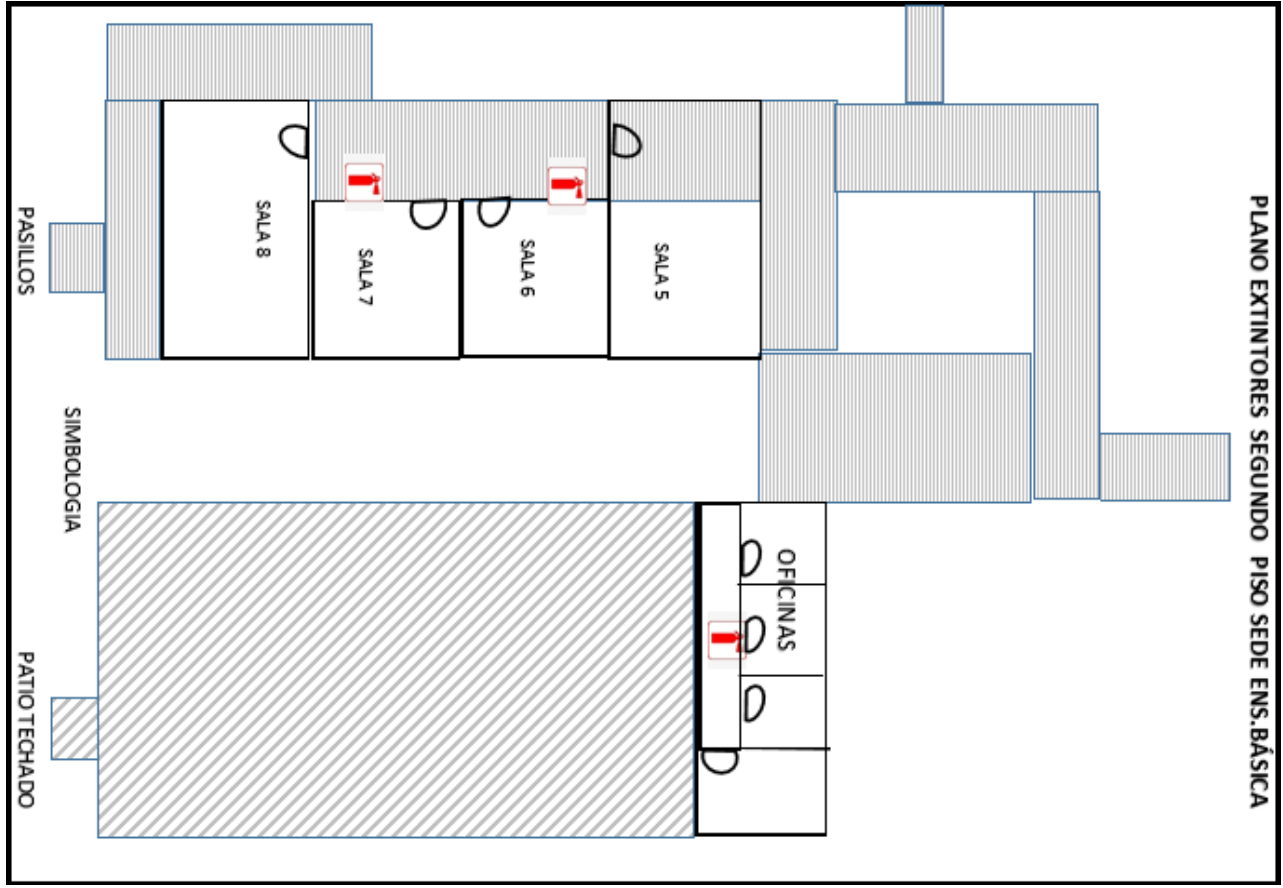
PLANO EVACUACIÓN SISMO PRIMER PISO LUIS MATTE



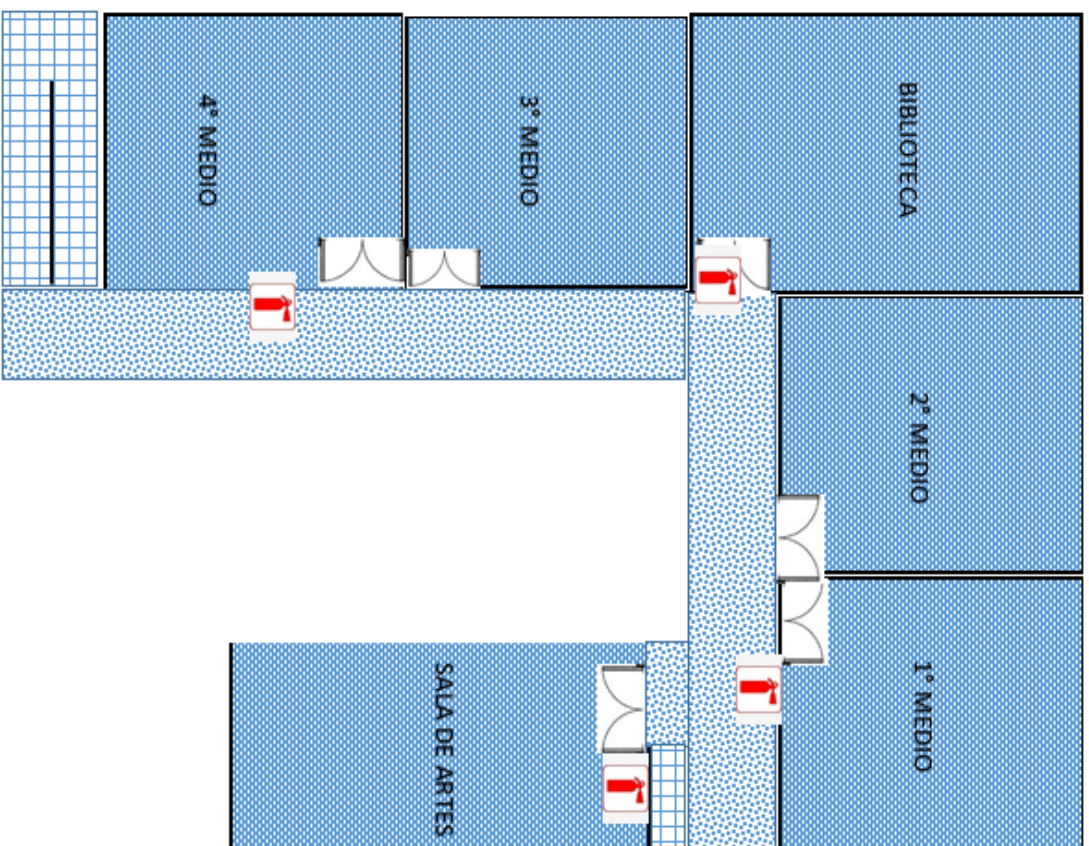
PLANO EXTINTORES PRIMER PISO SEDE ENS.BÁSICA



PLANO EXTINTORES SEGUNDO PISO SEDE ENS.BÁSICA



PLANO EXTINTORES SEGUNDO PISO LUIS MATTE



PLANO EXTINTORES PRIMER PISO LUIS MATTE

